

J. RICARDO SAN MARTIN U.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 43
HUERFANOS 835 PISO 18
SANTIAGO

Repertorio N° 31.553 - 2022

PROTOCOLIZACION
BASES Y REGLAMENTO

TORNEO NEXOPLAY- BCI GAMERS
PUBG MOBILE 2022

En Santiago de Chile, a veintidos días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, YO, **JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaria de Santiago, con Oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, de la Comuna de Santiago Centro, Santiago; certifico:- Que a solicitud de doña **PATRICIA DELAVEAU BARROS**, chilena, divorciada, publicista, cédula de identidad número ocho millones setecientos treinta y siete mil doscientos noventa y cuatro guión cuatro, domiciliada en calle Los Tres Antonios número doscientos noventa, de la Comuna de Ñuñoa, Santiago; procedo a protocolizar las bases y reglamento del **TORNEO NEXOPLAY – BCI GAMERS PUBG MOBILE 2022**.- Dicho documento que consta de dos fojas, queda agregado al final del presente registro bajo el número 1670.- Para constancia firma la solicitante.- Se da copia.- Doy fe.-

Código de Verificación: 20220922110008HCA



Patricia Delaveau
PATRICIA DELAVEAU BARROS
HC



[Handwritten signature]



20220922110008HCA



BASES Y REGLAMENTO TORNEO NEXOPLAY – BCI GAMERS PUBG MOBILE 2022

Este reglamento tiene como objetivo sentar las bases para el torneo de **PUBG Mobile**, que forma parte de la campaña de lanzamiento del programa de beneficios **BCI GAMERS**, acordada entre Nexo Play Televisión SPA y el Banco de Crédito e Inversiones mediante el convenio suscrito con fecha 30 de agosto de 2022.

El presente reglamento ha sido preparado por Nexoplay TV, en adelante también el “ORGANIZADOR”, el que ha sido diseñado con el fin de informar a sus participantes sobre las bases, con las condiciones, requisitos y restricciones del “**TORNEO PUBG MOBILE BCI GAMERS**”, en adelante “TORNEO”, a realizarse en formato online, entre los días 21 de septiembre y 6 de octubre del 2022, ambos días inclusive.

Este reglamento y cualquiera de sus actualizaciones estarán publicadas y podrán ser descargadas a través de la landing www.nexoplay.com/bcigamers.

1: GENERALIDADES

1.1. El torneo tiene por nombre “**Torneo PUBG MOBILE de Bci Gamers**”

1.2. El torneo se desarrollará en formato puntuación “master”, con inscripción para formar 2 grupos de 16 equipos cada uno, para el día de clasificación, llegando a un **tope máximo de 32 equipos**.

1.3. Cada equipo debe contar con un nombre de “fantasía”, y un máximo de 5 jugadores por equipo (4 titulares y 1 suplente el cual no es obligatorio).

1.4 La edad mínima de inscripción, es de 16 años.,

1.5 Servidor SA.

1.6 El torneo contará con la siguiente estructura: Fase de Grupos, Semifinal y Final MD4.

1.7 MAPAS: ERANGEL, MIRAMAR, SANHOK en rotación a definir.

1.8 El Horario de juego se definirá y publicará por el ORGANIZADOR en forma previa a la fecha de inscripción, el jueves 01 de septiembre a las 00:00 hrs y será anunciada en el landing www.nexoplay.com/bcigamers.

1.9 Habrá 3 fechas de scrims o “partidas de práctica” como preparación para el torneo, las que se definirán y publicarán por el ORGANIZADOR en el landing www.nexoplay.com/bcigamers.

2: FORMATO Y NORMAS INGAME

2.1 Queda prohibido el uso de bengalas, el equipo que las utilice, no sumará puntos en la partida en la cual fue lanzada. (no importa si la lanzaron y no la lootearon, será sancionado de igual forma).



2.2 Mantener el micrófono en equipo. El equipo que sea sorprendido insultando a sus rivales, será sancionado en su puntaje con -5 PTS. (En caso de reclamar por un insulto recibido por parte de otro equipo, será necesaria la correspondiente evidencia audiovisual para comprobar la acción).

2.3 Cada equipo debe presentar un mínimo de 3 jugadores por SALA. De presentarse 2 jugadores por casilla, será expulsado de la sala. El tiempo de espera posterior a la creación de la partida será de 5 minutos sin posibilidad de espera mayor para completar los equipos.

2.4 Se pedirán cuentas Registradas. Sin embargo, todos los jugadores deben tener el TAG (obligatorio) este debe ser legible, si no es legible, será rechazada la inscripción del jugador.

2.5 Repetición de Partidas (REMAKE) en caso de que el servidor presenta problemas, se deberá notificar al organizador del torneo, hasta 3 min iniciada la partida; para llevar a cabo la repetición de la SALA, tienen que haber quejas por parte de +50% de los equipos que se encuentran jugando., en el caso de la suspensión de una fecha y se haya jugado una partida, esta mantendrá sus puntos y se sumará a las nuevas partidas re-agendadas.

2.6 Los equipos NO podrán cambiar de nombre mientras se está desarrollando el torneo.

2.8 Queda prohibido el uso de equipamiento aéreo.

3: CONFIGURACIÓN DE PARTIDA

3.1 Velocidad zona: x1.2 Erangel y Miramar, x1.1 Sanhok

3.2 Loot: x3

3.3 Visualización sonido: Off

Apertura automática: Off

Mira asistida: Off

Auto Loot: Off

Información confusa: On

3.4 Sistema de puntuación super:

Posición	Puntos	
1° Lugar	15	1 PUNTO POR KILL
2° Lugar	12	
3° Lugar	10	
4° Lugar	8	
5° Lugar	6	
6°Lugar	4	
7°Lugar	2	
8°vo- 12°Lugar	1	
13° - 16°Lugar	0	





3.5 En caso de empate en la puntuación se recurrirá al sistema clásico de desempate con el siguiente orden de importancia:

WWCD, Puntos por posición, Puntos por kills y Mejores posiciones por partida

4: PREMIOS

4.1. Los premios a otorgar son los siguientes, a pagar en su equivalente a la moneda nacional de Chile al momento de la entrega:

1er LUGAR: 1.500 USD

2do LUGAR: 500 USD

3er LUGAR: 500 USD

4to LUGAR: 250 USD

5to LUGAR: 250 USD

4.2 Los premios serán entregados en un plazo a más tardar de 60 días hábiles tras el término del torneo al jugador que sea designado por su equipo como el capitán al momento de la inscripción.

5: AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

5.1. Tanto el Equipo campeón como cada uno de los participantes a esta competencia, autorizan en forma irrevocable a Nexoplay, junto a cualquier entidad que auspicia el evento y tenga la autorización directa a difundir sus nombres, voces, imágenes, fotografías, reproducciones, grabaciones en los medios de prensa, oral y gráfica y/o en cualquier otro medio de comunicación (televisión, internet u otras formas que se dispongan). Nexoplay tendrá derecho a realizar cualquier tipo de edición, publicación y exhibición de tales imágenes y voces. Nada de ello generará a favor o perjuicio, a los participantes y/o ganadores ni implica un derecho a compensación y/o retribución monetaria distinta a los premios ya mencionados.

6: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

6.1. La finalidad de este reglamento es el de facilitar el normal desarrollo del torneo, tratando de evitar todo tipo de anomalías que afecten su funcionamiento. Es por ello que, la participación en esta actividad implica la total aceptación de las presentes reglas, las cuales estarán disponibles para ser descargadas a través del sitio web www.nexoplay.com.

Por esta razón, el reglamento se presume conocido por todos y no podrá alegarse desconocimiento del mismo en ninguna circunstancia.

6.2. Los ORGANIZADORES se reservan el derecho de modificar en todo o parte el reglamento y el desarrollo del torneo siempre que lo entienda necesario para el desarrollo de este mismo. Del mismo modo, se establece que las comunicaciones recibidas por la organización formarán parte de este reglamento. Todos los cambios generados a las bases y la comunicación oficial de la competencia se realizará mediante el canal de Discord oficial



de las competencias del evento, el que será entregado una vez que se confirme la inscripción a cada participante.

6.3. Los Participantes serán responsables de toda la información enviada con motivo de la presente actividad. Los ORGANIZADORES podrán suspender o modificar total o parcialmente la COMPETENCIA cuando se presenten situaciones no imputables a las mismas y no previstas en estas bases y/o en el reglamento, efectuando los cambios operativos que consideren necesario y que no signifique alterar la esencia de la competencia, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

6.4. La misma aceptación a las presentes reglas implica la obligación de los participantes de colaborar con los elementos de marketing y publicidad requeridos por la organización.

7: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

7.1. El campeonato ha sido desarrollado y planificado por Nexoplay, único responsable del desarrollo de todo el proceso definido en las bases y en el reglamento, incluida la entrega del premio, la que será acordada con los ganadores por la producción del evento.

7.2 Nexoplay se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento de la competencia, debiendo al efecto informar oportunamente a los participantes en los canales de comunicación establecidos.

Código de Verificación: 20220922110008HCA



CERTIFICO Que hoy protocolicé este documento con el N° 1.670 al final de mi Registro de Escritura Públicas.

Santiago, 22 SET. 2022

